

# *El Decálogo de Nuestro Programa Electoral General.*

## *Objetivo de nuestra presencia en política.*

- 1. El CIUDADANO, objetivo de todos actos de la Administración como: Consumidor, participante, y beneficiario de sus impuestos y recursos: Otra forma de tratar al ciudadano mejor.**
- 2. Atención a las personas ya sean jóvenes, adultos y mayores: Servicios Sociales y Atención a la Tercera Edad.**
- 3. Sanidad: Farmacias de Guardia y Centro de Salud.**
- 4. Industria y desarrollo económico local: Agricultura y Polígono Agroalimentario e industrial.**

- 5. Hacienda, economía y patrimonio. Trabajo y mantenimiento de la población.**
- 6. Cultura, Deporte, Formación y asistencia en las distintas etapas: Infancia y juventud.**
- 7. La Administración al servicio de los ciudadanos.**
- 8. Regeneración política con transparencia y La Televisión Local.**
- 9. Recursos humanos.**
- 10. Medio Ambiente y Economía sostenible: El agua.**

**1.- El CIUDADANO, objetivo de todos actos de la Administración como: Consumidor, participante, y beneficiario de sus impuestos y recursos. Otra forma de tratar al ciudadano mejor.**

Todo este programa podría resumirse en una sola frase:

**Prestar los mejores servicios a los ciudadanos  
con el menor coste.**

1 Queremos que el objetivo principal del político que se presenta voluntario a ejercer esta función tenga en cuenta que el dueño y protagonista del municipio, de la sociedad es el ciudadano, que paga con sus impuestos (en el sentido más amplio de la palabra impuestos), todo lo que la Administración le devuelve en forma de servicios, infraestructuras y medios comunes.

2 Desterrar el concepto que el político es el dueño y, que si quiere te da o no según le caigas en gracia.

3 Queremos acabar con la soberbia, la prepotencia y la fanfarronería del gestor, sea alcalde, diputado, concejal o funcionario. El que paga manda y en este caso quien

paga es el Ciudadano. Siempre con las limitaciones del respeto mutuo y el cumplimiento de la ley que nos damos entre todos.

4 Que la transparencia y la austeridad debe ser el patrón y modelo de gestión y, que cualquiera que abuse de su cargo o autoridad debe ser repudiado y expulsado y asumir las responsabilidades y consecuencias que se deriven de sus actos.

5 Que venimos a servir y no a ser servidos, que esto es voluntario y quien venga a la política a provechase no es digno de ser elegido ni mucho menos, tratado con respeto ni consideración.

6 Protección de los consumidores: OMIC. Facilitarle más recursos materiales para poder ofrecer más y mejores servicios.

7 Fomento del alquiler de viviendas, a través de la reducción de IBI a las viviendas que estén alquiladas y gestión de seguros de las viviendas y seguro del cobro de las cuotas.

8 Señalización y reordenación del tráfico en el municipio.

9 Paso de peatones y señalización vertical necesaria para reducir el riesgo de atropello al cruzar la carretera para ir al supermercado.

10 Reducción de barreras arquitectónicas con ordenanza municipal para regular los accesos de aceras a domicilios, reducción de barreras en el municipio y apoyo a las empresas para su ejecución en los locales privados.

11 Reducción de postes en las aceras, ya sean metálicos o de madera para soportación de cableado y señales, eliminando peligros para los transeúntes.

12 Creación de aparcamientos gratuitos en las zonas comerciales para incentivar las compras en el municipio, utilizando solares de acuerdo con sus propietarios.

13 Formación en prevención contra incendios para Colectivos, Asociaciones y Policía en colaboración y bajo la supervisión del Servicio de Bomberos, optimizando los recursos de los que disponemos.

## **2. Atención a las personas ya sean jóvenes, adultos y mayores: Servicios Sociales y Atención a la Tercera Edad.**

1. Exención o bonificación en las tasas municipales a los jubilados con pensión mínima, familias con todos sus miembros en desempleo y sin prestación alguna.

2. Ayuda a las víctimas de la violencia doméstica de cualquier tipo.

3 Reducción de presión recaudadora, ajustando los gastos para hacer una administración viable. Esta reducción será proporcional al ajuste de los gastos en agua, electricidad y ahorro en la partida de cargos públicos.

4 Huertos sociales, por alquiler simbólico o cesión de los terrenos rústicos (municipales y privados), para las familias más necesitadas que las puedan labrar y cubrir parte de sus necesidades de alimentación.

5 Presentar proyecto para ampliar el Centro tutelado y ofrecer plazas de Geriátrico aprovechando las sinergias que existen con movimientos vecinales y la Fundación Ntra. Sra. Virgen del Espino.

6 Ayuda mensual de hasta 100€ por familia con hijos menores de 14 años para consumir en alimentación e higiene en comercios locales, incrementado en un 50% para familias numerosas; ambas ayudas según los ingresos familiares estén por debajo de  $(1+n^{\circ} \text{ miembros familia}) \times \text{IPREM}$ , especial estudio de estas condiciones a las familias mono parentales.

7 Evitar la pobreza energética a las familias de Membrilla más necesitadas.

### **3.- Sanidad: Farmacias de Guardia y Centro de Salud.**

1 Gestionaremos y exigiremos a la Administración Regional para que se pongan de nuevo en funcionamiento los servicios de las farmacias de guardia los sábados, domingos, festivos y todas las noches del año; llegando a la denuncia si fuese preciso, No podemos consentir que los privilegios de tres empresas prevalezcan sobre los más de seis mil habitantes.

2 Presionaremos y no cesaremos hasta conseguir el aumento de servicios del nuevo Centro Sanitario y equiparlo a los Centros de Salud 24 horas similares al nuestro y que están funcionando en toda la Castilla La Mancha. No nos plegaremos a los caprichos y veleidades de los políticos de la región. Queremos justicia e igualdad con otros pueblos de las mismas características que el nuestro.

3 Inspección de locales de ocio y pública concurrencia, con el fin de garantizar el acceso, la seguridad en el día a día y ante una posible evacuación y la salubridad.

#### **4.- *Industrialización y desarrollo económico local:***

##### ***Agricultura y Polígono Agroalimentario e industrial.***

###### **a) Sector Primario (agricultura y ganadería).**

## PROGRAMA ELECTORAL UPYD MEMBRILLA (2015/2019)

- 1 Apoyo a la gran Cooperativa de Membrilla y que debe ocupar un puesto relevante por su volumen de manufactura, para que se vea acompañado por cifra de venta y beneficios.
- 2 Continuación con FERIMEL y su incremento en cifra de negocio y ayudar a la comercialización desde el agricultor al vendedor final.
- 3 Apoyo y defensa del sector primario de nuestra localidad por la repercusión económica que tiene en los ciudadanos.
- 4 Colaboración con los agricultores, ganaderos y asociaciones profesionales para defender el uso necesario de agua para sus explotaciones.
- 5 Mantenimiento de caminos, vigilancia y denuncia a quien los deteriore intencionadamente para que los repare.
- 6 Señalización de caminos, reparar las actuales y ampliar el número de señales con los nombres de los mismos.
- 7 Búsqueda y negociación de comercializadores (autónomos) de los productos locales fuera de la región.

### **b) Sector secundario (Industria):**



8 Industria: Polígono Agroindustrial, estudio de la viabilidad, para la realización por fases del Polígono Agro-Industrial de Membrilla, cuyo terreno ya está comprado.

9 Apoyo a las empresas del municipio e incentivar la instalación de nuevas, impulsando la creación de nueva zona industrial en el curso de la carretera N-IV.

10 Firma de convenios con las empresas que ofrezcan nuevos puestos de trabajo a los vecinos de Membrilla.

11 Contratación preferente de empresas locales, con ofertas hasta un 5-10% (según el tipo de trabajo) superiores a otras empresas no locales.

**b) Sector terciario (Turismo, ocio y comercio):**

12 Ferias locales.

12.1 Dos Ferias anuales de liquidación de ropa de temporada.

12.2 Feria del comercio local.

12.3 Feria en restaurantes y bares: del mini bocadillo, el pincho, la tapa...

12.4 Feria de la Agricultura para la venta directa del agricultor al consumidor.

13 Emprendedores y nuevas empresas.

13.1 Búsqueda de empresas de fuera de Membrilla para invitarles y que monten sus centros de trabajo en nuestra localidad.

13.2 Disminución de burocracia, facilitar licencias de apertura, apoyo económico a la empresas locales.

13.3 Vallas publicitarias en zonas de tránsito para que las empresas locales puedan anunciar sus productos y servicios.

13.4 Área de Desarrollo Local para orientar y ayudar con los trámites para la creación de nuevas empresas.

13.5 Concesión de micro-créditos para emprendedores con condiciones blandas de devolución y o préstamos blandos a interés de sólo Euribor, en colaboración o con convenios con entidades financieras locales, donde el pago de los diferenciales y de los intereses los negocie o incluyo los asuma el ayuntamiento.

14 Revista con publicación de empresas y publicación de bonos-descuento de difusión comarcal.

15 Asesoramiento y formación para la venta on-line así como construcción de página web, tienda on-line, aparición en google maps, el uso de correo-electrónico...

**5.- Hacienda, economía y patrimonio. Trabajo y mantenimiento de la población.**

1 Ahorro de más de 150.00€ en la legislatura. Se impedirá el nombramiento con sueldo de concejales liberados ni a media ni jornada completa. Sólo tendrá retribuciones fijas el alcalde. Se celebrará Junta de Gobierno Local cada quince días y sólo cobrarán los concejales por asistencia a las reuniones oficiales, y por grupo político en función del nº de concejales. Con ello ahorraremos más de 150.000 € que se podrán destinar a incentivar el empleo y para ayuda de familias muy necesitadas así como para bajar los impuestos.

2 Publicación de licitaciones, propuestas técnicas, estudio de ofertas y adjudicaciones.

3 Racionalización del gasto (reducción fugas de agua y del consumo energético, etc. Para ello disponemos ya de un estudio técnico valorado con un ahorro en electricidad estimado del entorno de 25.000€/año).

4 Trabajo y fijación de la población. Pondremos todos los medios y desarrollaremos planes y ayudas para evitar la emigración de ciudadanos de Membrilla.

5 Negociación colectiva de electricidad para conseguir una mejor tarifa al contratar por volumen, sumando las necesidades energéticas del ayuntamiento.

6 Trabajos de conservación y mantenimiento del patrimonio tanto el ubicado dentro del casco urbano como el de fuera.

7 Se llevarán obras de acondicionamiento de todo el entorno del Rezuelo y obras de reparación del molino y edificios anexos, así como su mantenimiento.

8 Se llevarán obras de acondicionamiento de los parajes conocidos por Cañada Vieja, Pozo de San Antón y Depósito del Agua, así como su mantenimiento.

9 Gestiones para incorporar al patrimonio municipal el convento o cuando menos el edificio de la iglesia del convento.

10 Poner en valor y hacer pública la carta arqueológica para conocimiento y formación de los vecinos de Membrilla y todo el patrimonio que existe dentro del término municipal.

**6.- *Cultura, Deporte, Formación y asistencia en las distintas etapas: Infancia y juventud.***

**a) Cultura:**

- 1 Garantizar y mantener las celebraciones de fiestas tradiciones e innovar aspectos que permitan declarar Los Desposorios como Fiesta de Interés Regional.
- 2 Facilitar el intercambio de grupos Culturales, Asociaciones, Hermandades y Cofradías de otros municipios dentro y fuera de nuestra región.
- 3 Defender y proteger el patrimonio cultural, histórico, artístico y documental.
- 4 Acceso a los espacios culturales a las asociaciones y empresas, para darles un uso continuado.
- 5 Beca para el estudio de la historia de Membrilla.
- 6 Facilitar el acceso a toda la documentación digitalizada del archivo histórico de Membrilla.
- 7 Promoción del asociacionismo juvenil y cultural.
- 8 Dotación de zona de juegos en las plazas de Membrilla, como Plaza de Azafranal, Plaza de Colon, Plaza de la luz, Plaza de las monjas, Plaza del sitio...

**b) Deporte**

- 9 Conservación y mejora de las Infraestructuras e instalaciones deportivas.

10 Servicio on-line para reserva y pago de pistas.

11 Negociaremos con los municipios vecinos para poder utilizar recíprocamente las instalaciones de todos los municipios sin diferencias de precios entre vecinos de todas las localidades.

12 Potenciar el uso de todas las instalaciones deportivas organizando actividades propias de cada una, y organizar competiciones regladas en las instalaciones de San José de Calasanz y Colegio Virgen del Espino.

**c) Formación:**

13 Creación de una Escuela de Padres para los tres centros educativos, sumando las potencialidades de las tres AMPAS y el apoyo necesario para conseguir la creación de una Escuela de Padres, que ayude a la formación de los mismos con el objetivo de facilitar la intercomunicación entre padres e hijos y evitar el conflicto inter-generacional.

14 Disponer los centros educativos al servicio de los jóvenes para ofrecer alternativas al «botellón» y abrir el abanico de ofertas culturales, deportivos y de ocio.

15 Actuar contra el absentismo escolar, promoción de igualdad de oportunidades con ayudas para la compra de libros, material escolar y ayuda para el comedor escolar a familias necesitadas.

## **7.- *La Administración al servicio de los ciudadanos:***

### **a) Transparencia**

1 Transparencia en cuentas públicas y cuantos actos administrativos que gestione el Ayuntamiento, permitiendo a los concejales acceder a la información que necesiten para ejercer su responsabilidad así como al resto de ciudadanos, garantizando el derecho a la información y respetando la ley de protección de datos.

2 Publicación en la web de plenos en video y actas, así como cualquier acto organizado por el Ayto. o las asociaciones locales.

3 Uso de SMS y Whatsapp para la comunicación rápida, primera respuesta a instancias y solicitudes, la información general a los ciudadanos suscritos a este servicio.

4 Impulso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), favoreciendo la innovación, el crecimiento económico y el progreso, formación a varios niveles para particulares y otros para empresas. Impulso de la economía digital y colaborativa.

5 Negociación colectiva para conseguir mejor tarifa en el acceso a voz, datos y ADSL, así como la inversión del operador en mejorar la red inalámbrica.

6 Servicio WIFI gratuito en edificios públicos y promoción de esta costumbre entre las empresas locales, especialmente de la hostelería.

### **b) Participación Ciudadana.**

7 Presupuesto Municipal participativo, donde los ciudadanos puedan durante todo el año aportar ideas con una estimación de coste de inversión y coste de mantenimiento.

8 Intervenciones y participación del público en los Plenos con consultas sobre temas municipales relevantes.

9 Buzón de correo-electrónico y Whatsapp, para avisos de mantenimiento, limpieza y averías urbanas.

10 Atención continuada a ciudadanos y colectivos para poder ejecutar las propuestas y atender las necesidades que puedan tener.

### **c). Recursos humanos en las informatización de la administración.**



11 Publicación y concurso de una plaza de informático o de empresa externa, que automatice los procesos administrativos y de información local, para mejorar la eficacia de la administración.

12 Correo electrónico de cada concejal para que los ciudadanos se puedan poner en contacto con ellos por áreas o competencias.

**d). Ventana Digital:**

13 Creación de una aplicación informática en la que el ciudadano pueda gestionar cualquier tipo de asunto con el Ayuntamiento sin tener que desplazarse a las oficinas, ni tener que sujetarse al horario de atención al público. Por ese mismo medio recibirá contestación con todo el valor administrativo.

14 Desde esta aplicación se podrá acceder a todo tipo de información que maneje el Ayuntamiento y que no contravenga ninguna ley en vigor.

15 Mejora e incremento de servicios y gestiones on-line, instancias, avisos, solicitudes, licencia de obra menor, reserva de pistas polideportivas...

16 Autoliquidación on-line de licencias para obra menor, con comunicación y pago on-line.

17 Acceso a la web municipal con usuario y contraseña para el acceso a información privilegiada, descarga de certificados como el volante de

empadronamiento, votar en encuestas de participación ciudadana, para tomar decisiones municipales, presentación online de instancia, etc.

## **8.- Regeneración política con transparencia y La Televisión Local**

### **a) Regeneración política y Transparencia.**

1 En el Ayuntamiento de Membrilla, todos los concejales tendrán una concejalía y tendrán responsabilidad para con los ciudadanos

2 Publicación de todas las actas y acuerdos de cuantas reuniones realice el ayuntamiento y sus representantes.

3 Cuando recaiga cualquier denuncia fundamentada, o exista sentencia, el concejal debe ser separado del cargo público.

4 No llevar a ningún candidato en lista sobre el que recaiga cualquier tipo de sospecha, denuncia y mucho menos sentencia o sanción. El comportamiento del candidato y o concejal debe ser ejemplar en todos los órdenes de la vida, pública y o privada.

## **b) La Televisión Local**

5 Televisión Intermunicipal, para mejorar la calidad, ampliar los contenidos y reducir costes. Para ello se creará un Patronato entre los municipios interesados, sin renunciar a la propiedad de la banda. Con ello se reducirán costes, se mejorará la programación y será regida por un consejo de administración independiente de los políticos.

6 Se permitirá la presencia plural y la participación de los diferentes colectivos culturales, profesionales y deportivos, con el objetivo de que sirva a los intereses de los ciudadanos.

7 Facilitar información de las administraciones, convocatorias, cursos y formación en las distintas áreas y aficiones.

8 Se creará un Taller de Prensa, Radio y Televisión, con el objetivo de formar a jóvenes en una nueva actividad que les pueda proporcionar otras vías de trabajo.

9 Se promoverá la realización de un programa de Membrillatos por España.

## **9.- Recursos humanos Públicos.**

**a) Recursos humanos.**

1 Optimización de los recursos humanos y personal eventual, eliminando el personal de confianza, liberados y todo tipo de enchufismos, clientelismo y favoritismo.

2 Gestión de servicios e infraestructuras públicas, criterio técnico de adecuación y capacidad, designando a personal de carrera para puestos de carácter técnico.

3 Convocar oferta pública con total transparencia para ocupar la plaza de arquitecto técnico municipal y policía local y ejecutar dicha convocatoria.

**b) Empresa pública ESUPIME.**

4 Renuncia de los representantes políticos en las empresas públicas perciban retribución alguna por esta función (salvo dietas justificadas).

5 Publicación de todos los trabajos y contratos de suministros o estudios que realice esta empresa.

**10.- Medio Ambiente y Economía sostenible: El agua.**

**a) Medio ambiente.**

1 Gestión de residuos incrementando los puntos de recogida selectiva, limpieza viaria en zonas con obras, protección del patrimonio natural y paisajístico.

2 Campañas de concienciación en la recogida selectiva y cuidado del Medio Ambiente, en colaboración con las Asociaciones, Colegios, AMPAS y colectivos organizados en Membrilla.

3 Uso de los servicios municipales de limpieza para barrer las calles con obras o hundimientos con el fin de mitigar los efectos polvorientos y molestias a los vecinos.

4 Promoción de eficiencia y ahorro energético, con charlas informativas e incentivando a particulares y empresas que apuesten por el ahorro de agua y energía eléctrica.

**b) El Agua.**

5 Poner a pleno funcionamiento el pozo de «Cavila», para reducir costes.

6 Buscar puntos de encuentro con el ayuntamiento de Manzanares al objeto de resolver el contencioso por la vía civilizada y de buena vecindad.

7 Control permanente de fugas en las tuberías municipales, así como facilitar las herramientas necesarias a los vecinos para detectar fugas dentro de las casas.

- 8 Facilitar medios y artículos para mejorar el consumo doméstico.
  
- 9 Quitar del recibo el canon fijo que se estableció hace dos años con carácter temporal, y que ya debería a ver sido eliminado.

**ESTOS SON LOS PRINCIPIOS QUE NOS MUEVEN A  
PARTICIPAR EN POLITICA,  
POR TODO ESTO NOS OFRECEMOS A SERVIRTE Y PARA  
ELLO PEDIMOS TU VOTO.**